

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2022-5977 *Exposición pública de la cuenta general de 2021. Expediente 833/2022.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general de 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cartes, 25 de julio de 2022.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2022/5977